INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

Alcaldía de Medellín

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA 188 de
14 de octubre de 2026
COMPRAVENTA

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 31 para la:

Adquirir dieciocho (18) equipos de cómputo nuevos, conformados por doce (12) computadores portátiles y seis (6) computadores todo en uno, incluidos sus respectivos componentes, accesorios, empaque, transporte, cargue, descargue, entrega y garantía comercial, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, sin incluir instalación ni configuración.

El Rector(a) de la Institución Educativa, como ordenador del gasto y responsable de orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, en ejercicio de las atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias que le corresponden, especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo y las demás disposiciones vigentes aplicables, procede a adelantar el presente proceso contractual para satisfacer la necesidad institucional previamente identificada.

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 31 cuyo objeto es:

Adquirir dieciocho (18) equipos de cómputo nuevos, conformados por doce (12) computadores portátiles y seis (6) computadores todo en uno, con sus respectivos componentes y accesorios, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	SANCHEZ PATIÑO MARIA VICTORIA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

SANCHEZ PATIÑO MARIA VICTORIA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **31** **a:** **SANCHEZ PATIÑO MARIA VICTORIA**

con NIT. 43530937-6

cuyo objeto es :

Adquirir dieciocho (18) equipos de cómputo nuevos, conformados por doce (12) computadores portátiles y seis (6) computadores todo en uno, con sus respectivos componentes y accesorios, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo.

Por valor de $34.998.000
TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MI PESOS M/L

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 34 con fecha **5 de octubre de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Edison Vasco

Edison Dario Vasco Agudelo
Rector